

## INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la Compañía  
ECUACASINO S.A

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y Resoluciones vigentes, en calidad de Comisario Principal de la Compañía ECUACASINO S.A., he examinado el Balance General al 31 de diciembre de 1998 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó con las disposiciones legales vigentes, e incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que los libros sociales de la compañía son manejados adecuadamente; además informo que he revisado lo concerniente a los registros contables aplicando para ello normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados realizando pruebas en las cuentas de balances y gastos determinando que la contabilidad es llevada adecuadamente; los documentos de contabilidad que soportan los estados financieros se llevan y se mantienen razonablemente ordenados y archivados.

Los bienes de la compañía se custodian y se conservan adecuadamente, también se estableció el control interno y los procedimientos que se emplean en la compañía para tal efecto son adecuados.

En mi opinión los estados financieros de la compañía ECUACASINO S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 1998 presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones manifestados en sus registros y documentos de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

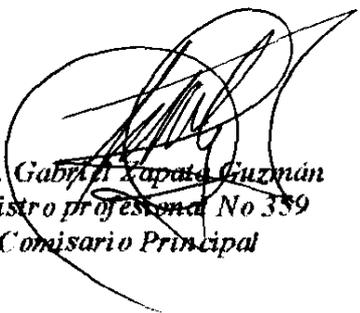
A continuación presento un cuadro de los principales índices financieros:

<b>LIQUIDEZ</b>	<i>Activo corriente</i>	14.987.392 = 1.381,84
	<i>Pasivo corriente</i>	10.846
<b>SOLVENCIA</b>	<i>Total de activo</i>	101.842.923 = 1.823,84
	<i>Total de pasivo</i>	101.842.923
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<i>Activo corriente</i> - <i>Pasivo corriente</i>	14.987.392 - 10.846 = 14.976.546

Considero necesario detallar también las variaciones que se han producido en los principales índices financieros y de sus correspondientes cifras absolutas.

	AÑO 1998	AÑO 1997	VARIACION
Liquidez	1.381,44	4,44	1.377
Solvencia	1,82	1,10	0,72
Capital de trabajo	14.976.546	17.266.477	(2.289.931)
Activo corriente	14.987.392	20.290.617	(5.303.225)
Pasivo corriente	10.846	5.024.140	(5.013.294)
Total de activo	221.622.957	111.842.923	109.780.034
Total pasivo	121.622.957	101.842.923	19.780.034

Atentamente,



Econ. Gabriel Zapata Cruzmán  
Registro profesional No 359  
Comisario Principal



29 JUL 1999